



**Departamento Nacional de Kenpo**  
Real Federación Española de Karate y D.A.  
[kenpo@rfek.es](mailto:kenpo@rfek.es)



## ACTA

**Resumen de acuerdos mantenidos en la II Reunión telemática del Comité de Competición en funciones, para el Campeonato de España 2020 con el Director del Departamento Nacional de Kenpo en funciones, D. José María Méndez.**

**COMITÉ DE COMPETICIÓN EN FUNCIONES:**

D. JESÚS OLIVARES LAO  
D. ÓSCAR HERNÁNDEZ REYES  
D. MIGUEL RIVAS DOMÍNGUEZ

1. Se aprueba que las solicitudes de alta en la competición que se remiten al correo [kenpo@rfek.es](mailto:kenpo@rfek.es) antes del **24 de julio**, sea requisito la participación en Campeonatos autonómicos, siempre avalados por el responsable territorial para la aprobación del Comité de Competición. En el caso de no celebrarse campeonato autonómico sea requisito por parte del deportista haber participado en el último campeonato de España (2019).

Lo que se comunica a Vd. Para su debido conocimiento.

Guadalajara, 20 de julio de 2020

El Director Del Dpto. Nacional de Kenpo en funciones



Fdo.: JOSÉ M.<sup>a</sup> MÉNDEZ LÓPEZ

**DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE**